



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

Notaría 0000017



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

DECLARACION JURAMENTADA

OTORGADA POR:

FANNY YOLANDA FREIRE JIMENEZ, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PRONTOTRANS S.A.

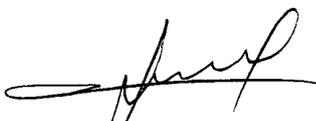
CUANTIA: INDETERMINADA

L.E.G.

DI 2 Cps.

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador; hoy día martes veintitrés de noviembre del año dos mil diez, ante mí, doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PÚBLICO CUARTO ENCARGADO, DE ESTE CANTÓN, por disposición del Consejo Nacional de la Judicatura mediante acción de personal número cuatrocientos treinta y siete guión DP GUIÓN DDP, de veinticinco de febrero del año dos mil ocho; comparece la señora FANNY YOLANDA FREIRE JIMENEZ, de estado civil casada, en calidad de Gerente General de la Compañía de TRANSPORTE PRONTOTRANS S.A., de conformidad con la copia certificada del nombramiento que se agrega como documento habilitante.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente hábil y capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; instruida por mí de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud y advertida sobre la

gravedad del juramento y de las penas del perjurio, en forma juramentada declara: Yo, FANNY YOLANDA FREIRE JIMENEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero siete cinco seis ocho cero cuatro guión dos, en la calidad en que comparezco bajo juramento declaro: Que mi representada no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad.- Hasta aquí la declaración. La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento del presente instrumento se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue íntegramente a la compareciente por mí el Notario, aquella se afirma y ratifica en todo lo expuesto; y, firma junto conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



SRA. FANNY YOLANDA FREIRE JIMENEZ

170736804-2
C.C.



EL NOTARIO

A CONTINUACION LOS HABILITANTES.-

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170756804-2

FREIRE JIMENEZ FANNY YOLANDA

PICHINCHA/STO DGO DE LOS/S DOMINGO DE LOS

08 SEPTIEMBRE 1962

REG. CIVIL: 004-2 0158 05413 F

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SANCHEZ 1962

EQUATORIANA***** V4343V4442

NACIONALIDAD CASADO ANTONIO FREIRE LEMA

ESTADO CIVIL SUPERIOR LIC. TRABAJO SOCIAL 0000018

INSTRUCCION ANSEL FREIRE

RECONOCIMIENTO Y CEBULLADO DEL PADRE TERESA JIMENEZ

QUITO 06/08/2007

08/08/2019

RECONOCIMIENTO DE LA PATERNIDAD

FORMA REN 2479988

Notaria 412

PALOMA GARCIA

Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES GENERALES 2010

131-0007

170756804

FREIRE JIMENEZ FANNY YOLANDA

PROVINCIA PICHINCHA

CANTON LA RESTONDA

RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en... foja(s) ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista

Quito a, 23 NOV 2010

[Handwritten Signature]

COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

PRONTOTRANS S.A



Dirección: Sangolquí

Teléfono: 3120-510 092-783-9800 Notaría 4ta

RUC. 1792090628001



Dr. Líder Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

QUITO, 23 DE Mayo DEL 2009

Señora Lic.

FANNY YOLANDA FREIRE JIMENEZ

Presente.-

De mis consideraciones:

*Reservados # 1682
27. Mayo - 2009*

Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de Mayo del 2009, tuvieron el acierto de nombrarle para el cargo de GERENTE GENERAL, de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PRONTOTRANS S.A., funciones que la desempeñará por el período estatutario de dos años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el correspondiente Registro de la Propiedad del Cantón Rumiñahui, domicilio principal de la Compañía.

La Compañía fue creada mediante Escritura Pública de Constitución celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Quito, del Doctor Jaime Aillón Albán, de fecha 28 de Junio del 2004, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Rumiñahui, el 11 de Mayo del 2007.

La Representante Legal, Jurídica y Extrajudicial la ejerce el Gerente General.

Usted se dignará hacer constar la aceptación al pie del presente.

Atentamente

Sr. LUIS ALFREDO RODRIGUEZ GOMEZ

PRESIDENTE

Sra, Lic. FANNY YOLANDA FREIRE JIMENEZ, Acepto el cargo para el cual fuera electo como GERENTE GENERAL de la Compañía de Transporte Prontotrans S.A. Quito, 23 de Mayo del 2009. Dirección: Coop. Martha Bucaram de Roldos, 8 de Febrero y José Rodríguez N.- S42-84 Teléfono 2638-835 092783984.

Sr. FANNY YOLANDA FREIRE JIMENEZ

C.C. 170756804-2

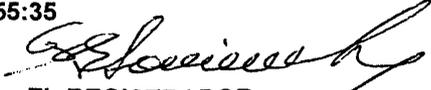
GERENTE GENERAL

0000019

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional PRONTOTRANS SA en el: REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-1682.

Miércoles, 27 de mayo del 2009, 9:55:35


EL REGISTRADOR

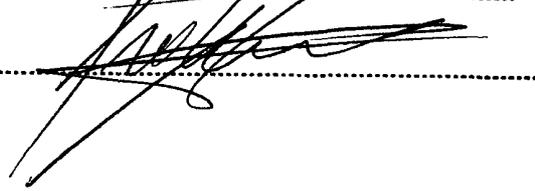
RESPONSABLE.-
ALVARO MENA



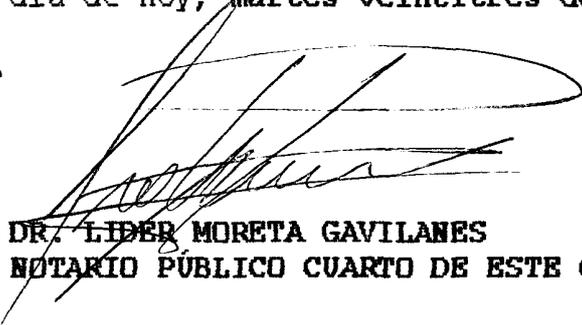
Dr. Jalo L. de C.
EL REGISTRADOR

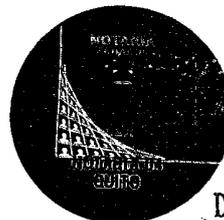
RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en N.N.A. foja(s) ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista

Quito a, 27 NOV 2018



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO, DE ESTE CANTON, en la fecha que consta del presente instrumento público, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, el día de hoy, martes veintitrés de noviembre el año dos mil diez.


DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO PÚBLICO CUARTO DE ESTE CANTON QUITO.



Notaria 4ta.



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

DR. LIDER MORETA GAVILANES



0000001

Acta: [Handwritten signature]

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE

PRONTOTRANS SOCIEDAD ANONIMA

CANTIA: INDETERMINADA

B.M.C.N.

DI 4 COPIAS

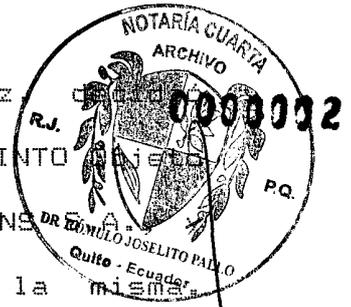
En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador; hoy día jueves cuatro de marzo del año dos mil diez; ante mí, DOCTOR LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO, DE ESTE CANTON, por disposición del Consejo Nacional de la Judicatura mediante acción de personal número cuatrocientos treinta y siete guión DP guión DDP, de veinte y cinco de febrero del año dos mil ocho; comparece a la celebración de la presente escritura la señora FANNY YOLANDA FREIRE JIMENEZ, de estado civil casada, en calidad de Gerente General de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PRONTOTRANS SOCIEDAD ANONIMA, según se desprende del nombramiento que se agrega como documento habilitante.- La compareciente es de nacionalidad

RAZON: Mediante Resolución No. SC/11/03/0611 DE 27 DE DICIEMBRE DEL 2010 LA JUDICATURA NACIONAL DE COMPANIAS ENCARGADA APROBABA LA PRESENTE ESCRITURA QUE A LOS 12 DE ENERO DEL 2011 SE ENDESEMORTE CIVILIANES, NOTARIO CUARTO ENCARGADO DEL CANTON ENHOJ...

[Handwritten signature and scribbles]

ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito mayor de edad, hábil para contratar y obligarse, quien de conocer doy fe y me pide que eleve escritura pública, la minuta que me entrega cuyo tenor literal es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste la Reforma de Estatutos de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PRONTOTRANS S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública, la señora Fanny Yolanda Freire Jiménez, a nombre y representación de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PRONTOTRANS S.A., en su calidad de Gerente General, conforme consta del nombramiento adjunto como documento habilitante, debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, según acta que se adjunta. La compareciente, es ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, y domiciliada en la ciudad de Quito. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PRONTOTRANS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el veinte y ocho de junio de dos mil cuatro, ante el Doctor Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto del Cantón Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui el once de mayo de dos mil siete, mediante Tomo Uno, Repertorio (s) guión UNO CINCO TRES OCHO, del Registro Mercantil. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el

DR. LIDER MORETA GAVILANES



...ante y siete de Febrero de dos mil diez
 ...reformar en el CAPITULO PRIMERO, el ARTICULO QUINTO
 ...social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PRONTOTRANS
 ...por tanto reformar el Estatuto Social de la
 TERCERA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Con los antecedentes
 expuestos, la señora Fanny Yolanda Freire Jiménez, en su
 calidad de Gerente General de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE
 PRONTOTRANS S.A. autorizada y en cumplimiento de lo
 resuelto por la Junta General Extraordinaria de
 Accionistas mediante acta de fecha veinte y siete de
 Febrero de dos mil diez comparece con el fin de elevar a
 escritura pública la reforma de estatutos, de forma que el
 ARTICULO QUINTO Objeto Social de COMPAÑIA DE TRANSPORTE
 PRONTOTRANS S.A., que dice: "ARTICULO QUINTO.- OBJETO
 SOCIAL.- La Compañía de Transporte PRONTOTRANS S.A., tiene
 como objeto social, la prestación de servicio de
 transporte PRE-ESCOLAR, ESCOLAR E INSTITUCIONAL Y
 OCASIONALMENTE DE TURISMO, servicios privados, contratados
 de pasajeros nacionales, provinciales, interprovinciales.
 Además podrá realizar todas las actividades inherentes al
 transporte como: el mantenimiento de unidades, importar
 vehículos, exportar e importar llantas, repuestos,
 aceites, abrir almacenes de repuestos y lubricantes,
 lavadoras, comercialización de combustibles, importar,
 exportar todos los implementos y accesorios relacionados
 con la actividad de transporte y comercio, relacionarse
 con Empresas o Compañías afines, así como fusionarse,

Quito
 R.J.
 P.Q.
 DR. LIDER MORETA GAVILANES
 Quito - Ecuador

comparecer ante los poderes públicos en demanda de sus legítimos derechos en materia de transporte.- Comprar, vender, dar en arriendo, enajenar e hipotecar toda clase de bienes muebles o inmuebles cuyo resultado sea provechoso para la Compañía, podrá además fabricar carrocerías y chasis." ; se reforma el Artículo Quinto estatutario, de manera que en adelante dirá ARTICULO QUINTO.- OBJETO SOCIAL.- Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo setenta y nueve de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PRONTOTRANS S.A. tendrá como objeto social, la prestación de servicio de transporte terrestre, comercial, escolar e institucional. Además podría realizar todas las actividades inherentes a la modalidad del Transporte para la que se constituyen. En lo demás las disposiciones estatutarias previstas en el mencionado contrato social quedan conforme se encuentran expresadas.-

Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público.- Hasta aquí la minuta, la misma que está firmada por la doctora María Augusta Mora Martínez, portadora de la matrícula profesional número seis mil quinientos cuarenta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso; y, leída que le fue íntegramente por mí, el Notario, a la compareciente, se afirma y se ratifica en

DR. LIDER MORETA GAVILANES

todo su contenido, para constancia firma conmigo, en
unidad de acto de todo lo cual, doy fe.-



SRA. FANNY YOLANDA FREIRE JIMENEZ C.C. 170 75680

EL NOTARIO

US
v
388
388
car
nto
ULO
ado
de
la
ieto
re,
izar
del
las
nado
as.
emas
este
que
nez,
mil
s de
itura
eptas
r mi,
ca en

000219

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANIA No. 170756804-2

JIMENEZ FANNY YOLANDA

ESPOSA DE LOS/S DOMINGO DE LOS

TIEMPRE 1962

0158 05419 F

QUITO

SIÁRCEZ 1962



Notaría



Dr. Lider Moreta Gavilán
Quito - Ecuador

ECUATORIANA*****

CASADO

ANTONIO FREIRE LEMA

SUPERIOR

LIC. TRABAJO SOCIAL

ANGEL FREIRE

TERESA JIMENEZ

QUITO

06/08/2007

06/08/2019

REN 2479988

PCN



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

133-0007 1707568042
NÚMERO CEDULA

FREIRE JIMENEZ FANNY YOLANDA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
CHILLOGALLO LA ECUATORIANA
PARROQUIA ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilán, Notario
Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO y
doy FE, que la COPIA FOTOSTÁTICA DEL
DOCUMENTO que antecede en 11410 FOLIO ES
FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista

Quito a, 04 MAR 2010

[Handwritten signature]

000220

**COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
PRONTOTRANS S.A**



Dirección: Sangolqui Teléfono: 3120-510 092-783-982
RUC. 1792090628001

0000005



QUITO, 23 DE Mayo DEL 2009

Señora Lic.

FANNY YOLANDA FREIRE JIMENEZ

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de Mayo del 2009, tuvieron el acierto de nombrarle para el cargo de GERENTE GENERAL, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PRONTOTRANS S.A., funciones que la desempeñará por el período estatutario de dos años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el correspondiente Registro de la Propiedad del Cantón Rumiñahui, domicilio principal de la Compañía.

La Compañía fue creada mediante Escritura Pública de Constitución celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Quito, del Doctor Jaime Aillón Albán, de fecha 28 de Junio del 2004, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Rumiñahui, el 11 de Mayo del 2007.

La Representante Legal, Jurídica y Extrajudicial la ejerce el Gerente General.

Usted se dignará hacer constar la aceptación al pie del presente.

Atentamente

Sr. LUIS ALFREDO RODRIGUEZ GOMEZ

PRESIDENTE

Sra, Lic. FANNY YOLANDA FREIRE JIMENEZ, Acepto el cargo para el cual fuera electo como GERENTE GENERAL de la Compañía de Transporte Prontotrans S.A. Quito, 23 de Mayo del 2009. Dirección: Coop. Martha Bucaram de Roldos, 8 de Febrero y José Rodríguez N.- S42-84 Teléfono 2638-835 092783984.

Sr. FANNY YOLANDA FREIRE JIMENEZ

C.C. 170756804-2

GERENTE GENERAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMINAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General de
Compañía de Transporte Escolar e Institucional PRONTOTRANS SA en el: REGISTRO
MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-1682.

Miércoles, 27 de mayo del 2009, 9:55:35


EL REGISTRADOR

RESPONSABLE.-
ALVARO MENA



Dr. Guadalupe C...
REGISTRADOR

ACTA N° 3

DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DEL 27 DE FEBRERO DEL 2010



En la Ciudad de Quito a los veinte y siete días del mes de Febrero del 2010, siendo las 16H30, se instala la Junta General Extraordinaria de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional PRONTOTRANS S.A. en la oficina ubicada en la Av. Martha Bucaram S42-84 y 8 de Febrero, presidida por el Sr. Luís Rodríguez Presidente de la CIA, quien previamente al instalar esta Junta da a conocer a la sala que acogiéndose a lo que dispone a la ley de CIA. La Sra. Leda. Fanny Freire como Gerente General debe actuar como Secretaria, se da inicio con la presencia de 17 Sres. Accionistas, que dan un total de (1.064 de Capital Social). El Sr. Presidente dispone que se instale la Junta para la cual se procede a dar lectura de la convocatoria la cual se transcribe y dice:

"CONVOCATORIA... A Junta General Extraordinaria, a los Sres. Accionistas de la CIA PRONTOTRANS, para el 27 de Febrero del 2010 a las 16H00 en la oficinas, ubicada en la Av. Martha Bucaram de Roldos S42-84, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Reforma del objeto social de Estatuto de la Compañía.
- 2.- Resoluciones.

NOTA: Con carácter obligatorio se convoca a la Sra. Silvia Hidalgo Comisaria.

Atentamente.

Lic. Fanny Freire

GERENTE GENERAL".

Convocatoria que es puesta a consideración de la Junta, la misma que es aprobada por unanimidad, por la totalidad del capital presente suscrito y pagado. Inmediatamente se pasa a tratar el primer punto del día que dice: 1.- REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Toma la palabra el Sr. Presidente Luis Rodríguez y da lectura el Art. 5 de los estatutos sociales de la CIA. Que textualmente dice: "ARTICULO QUINTO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía de transporte PRONTORANS S.A. tiene como objeto social la prestación de servicio de transporte pre-escolar, escolar e institucional y ocasionalmente de turismo, servicio privado, contratados de pasajeros nacionales, provinciales inter provincial, además podrá realizar todas las actividades inherentes al transporte como: el mantenimiento de Unidades, importar vehículos, exportar e importar llantas, repuestos, aceites, abrir almacenes de repuestos y lubricantes, lavadora, comercialización de combustible, importar e exportar todos los implementos y accesorios relacionados con la actividad del transporte y comercio, relacionarse con empresas o compañías afines, así como fusionarse. Comparecen ante los poderes públicos en demanda de su legítimo derecho en materia de transporte.- Comprar vender dar en arriendo, enajenar e hipotecar, toda clase de bienes muebles e inmuebles cuyo resultado sea provechoso para la compañía, podrá además fabricar carrocerías y chasis", por esto es necesario armonizar el objeto social de la compañía con la nueva ley de

MAHU
eral de la
REGISTRO

0000007



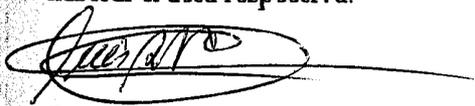
transito; por lo que el Señor Presidente lanza la moción reformar el objeto social de la compañía que el Art. 5 del Estatuto Social dirá: ARTICULO QUINTO.- OBJETO SOCIAL.- Dando cumplimiento a lo ordenado en el Art. 79 de la Ley Organica de transportes, Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PRONTOTRANS S.A. Tiene como objeto social la prestación de servicio de transporte terrestre, comercial, escolar e institucional. Además podrá realizar todas las actividades inherentes a la finalidad del transporte para la que se constituye. Esta moción es apoyada por decisión unánime.

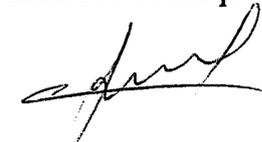
Toma la palabra el Sr. Roman Luis, lanza como moción que se autorice a la Sra. Gerente General de la compañía, a fin de que por medio de un profesional del derecho realice y firme en Representación de todos los accionistas la escritura de Reforma de Estatutos, en la cual conste el nuevo objeto social aceptado en la moción anterior. Esta moción es apoyada por decisión unánime. Por lo que la Sra. Fanny Freire Gerente General de la Compañía queda autorizada por la totalidad del capital presente, suscrito y pagado a suscribir las escrituras de reforma de Estatutos Sociales.

Se pasa a tratar el punto 2.- del orden del día que dice: 2.- RESOLUCIONES; toma la palabra el Sr. Jorge Coello, quien agradece la labor desempeñada y las decisiones que toma la Directiva en beneficio de la CIA. Y pide a la sala que se resuelva, que los valores acordados deben los Sres. Accionistas cancelarlos hasta el 5 de Marzo del 2010, resolución que es apoyada por unanimidad.

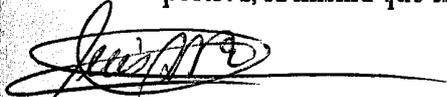
Por resolución de la Asamblea se acuerda cobrar el valor de \$20,00 dólares por la inasistencia a cada asamblea.

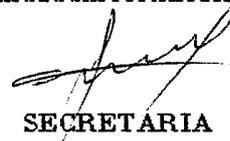
Por haberse agotado los puntos a tratarse del orden del día, el Sr. Presidente dispone que se clausure la Junta, siendo las 17H40, y solicita al a asamblea se de una prorroga al efecto de elaborar el acta respectiva.


PRESIDENTE

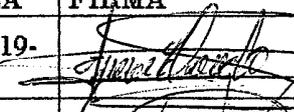
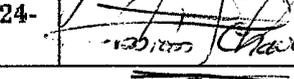

SECRETARIA

Siendo las 18H00, el Sr. Presidente reinstala la Junta con el único objeto de dar lectura al acta respectiva, la misma que es aprobada por unanimidad sin rectificación alguna


PRESIDENTE


SECRETARIA

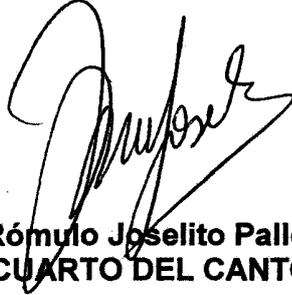
ACCIONISTAS PRESENTES

N°	NOMBRE APELLIDO	CEDULA	FIRMA
1°	CALVACHI MARCELO	171328819-7	
2°	CHAUCA GUERRERO FABIAN	170786624-8	

32	COELLO JORGE	170973144-0	<i>[Signature]</i>
47	FLORES EVA	170015043-4	<i>[Signature]</i>
59	FREIRE LUIS	170183980-3	<i>[Signature]</i>
69	FREIRE FANNY	170756804-2	<i>[Signature]</i>
72	FREIRE CRISTINA	171583757-9	<i>Melida Freire</i>
89	HIDALGO MACHUCA ERNESTO	170635608-4	<i>[Signature]</i>
99	JIMENEZ VICTOR	020063578-7	<i>[Signature]</i>
109	MEJIA CARLOS	170933125-8	<i>[Signature]</i>
119	QUINATOVA ANGELICA	170221258-8	<i>[Signature]</i>
129	RODRIGUEZ GOMEZ LUIS	130105779-8	<i>[Signature]</i>
139	ROMAN ANGULO LUIS	170226731-9	<i>[Signature]</i>
149	SANDOVAL VERONICA	171799869-2	<i>[Signature]</i>
159	TUTASI MARCO	170370955-8	<i>[Signature]</i>
169	VEGA MELIDA	170292396-0	<i>[Signature]</i>
179	VILLA JAIME	060105048-7	<i>[Signature]</i>



Se otorgó ante el Dr. Lider Moreta Gavilanes, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, según acción de personal número trece mil doscientos veinte y seis guion DNTH-NB emitido por el Consejo de la Judicatura, y en fe de ello confiero esta **QUINTA COPIA CERTIFICADA** de **REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PRONTOTRANS SOCIEDAD ANONIMA**. Debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y nueve de enero del dos mil catorce.



Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



MS



0000009

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la escritura de Reforma de Estatutos de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PRONTOTRANS SA, otorgada el cuatro de marzo de dos mil diez, ante el Notario Cuarto Encargado del Cantón Quito; y, la Resolución No. SC.U.DJC.Q.10.005611, suscrita por la Doctora Esperanza Fuentes Valencia Directora Jurídica de Compañías de la Superintendencia de Compañías, de veintisiete de diciembre de dos mil diez, en el:

REGISTRO MERCANTIL, repertorio(s)-644

Jueves, 9 de agosto del 2012, 14:25:20

**REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON RUMIÑAHUI**

EL REGISTRADOR
Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana


RESPONSABLE **ALVARO MENA**



Doy FE: que la(s) copia(s) que anteceden (n) constante en una foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al original que me exhibido y que de vuelvo al interesado

Sangolquí

20 FEB 2012

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros
NOTARIO PÚBLICO TERCERO CANTON RUMIÑAHUI



0000011

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la Resolución No. SC.II.DJC.Q.10.005611, suscrita por la Doctora Esperanza Fuentes Valencia Directora Jurídica de Compañías de la Superintendencia de Compañías, de veintisiete de diciembre de dos mil diez, mediante la cual se aprueba la Reforma de Estatutos de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PRONTOTRANS SA, en el:

REGISTRO MERCANTIL, repertorio(s)-644

Jueves, 9 de agosto del 2012, 14:25:20


**REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTÓN RUMIÑAHUI**

EL REGISTRADOR
~~Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana~~


RESPONSABLE-ALVARO MENA



Doy FE: que la(s) copia(s) que anteceden (n) constante en una foja (s) útiles es (es) y exacta (s) el original que me exhibido y que de vuelvo al interesado

Sangolquí

20 FEB 2014

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros
NOTARIO PÚBLICO TERCERO CANTÓN RUMIÑAHUI



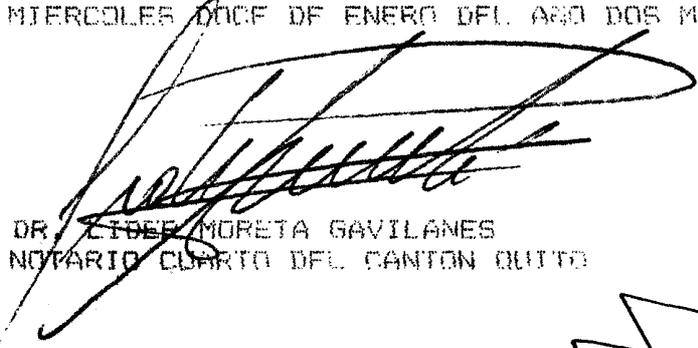
NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

0000013

EDU.END.EDU

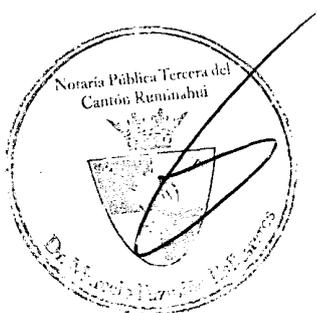
RAZÓN: Yo, doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO, ENCARGADO, DE ESTE CANTON POR DISPOSICION DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, MEDIANTE ACCION DE PERSONAL NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE GUION DP GUION DDP, DE VEINTE Y CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, Tomé nota de la Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.005611 DE VEINTE Y SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, por la cual LA DIRECTORA JURIDICA DE COMPANIAS, ENCARGADA APRUEBA la presente ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE PRONTOTRANS SOCIEDAD ANONIMA, otorgada ante mi, el CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, al margen de la matriz de la misma. En Quito, hoy día MIÉRCOLES DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-



DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador



Doy FE: que la(s) copia(s) que anteceden (n) constante en una copia (s) útiles es fiel y exacta (s) al original que me exhibido y que de nuevo al interesado

Sangolquí

20 FEB 2014

Dr. Marcelo Pazmiño Bañesteros
NOTARIO PÚBLICO TERCERO CANTÓN RUMIÑAHUI

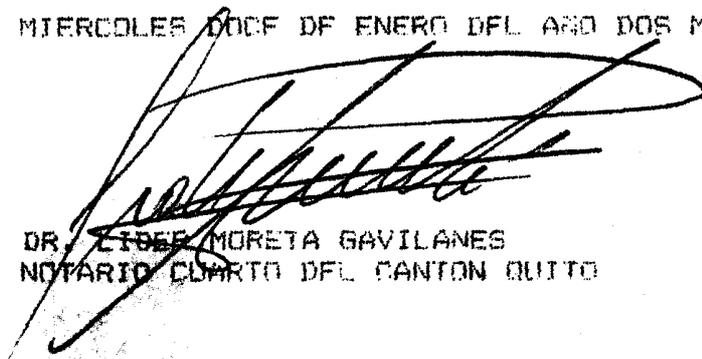


NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

EDU.END.EDU

RAZÓN: Yo, doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO, ENCARGADO, DE ESTE CANTON POR DISPOSICION DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, MEDIANTE ACCION DE PERSONAL NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE GUION DE GUION DDP, DE VEINTE Y CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, Tomé nota de la Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.005611 DE VEINTE Y SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, por la cual LA DIRECTORA JURIDICA DE COMPANIAS, ENCARGADA APRUEBA la presente ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE PRONTOTRANS SOCIEDAD ANONIMA, otorgada ante mi, el CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, al margen de la matriz de la misma. En Quito, hoy día MIÉRCOLES DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-


DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador





Denominación: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PRONTOTRANS S.A.							
Cambio de Objeto Social		Reforma de Estatutos	X	Sucursal		Cambio Domicilio:	
Aumento de Capital		Disminución de Capital		Prórroga		Cambio Denominación	
Cierre de Sucursales		Transformación		Escisión		Exclusión de socios:	
Notario: Cuarto-DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO				Fecha: 4 de Marzo de 2010			
Fecha de Constitución: 28/6/2004				Notaría: Cuarta-DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO			
Domicilio: SANGOLQUÍ, RUMINAHUI, PICHINCHA				Plazo: 11/5/2057		Capital: US\$ 1,400.00	
Representante: FREIRE JIMENEZ FANNY YOLANDA				Abogado: DRA: MARIA MORA			
Aprobación	X	Aprobación con:				Negativa	
No. y Fecha de resolución: SC.IJ.DJC.Q.10.005611 27 de Diciembre de 2010							

Quito, 27 de Diciembre de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
Directora Jurídica de Compañías Encargada
En su Despacho.-

De mi consideración:

Por el presente el Departamento Jurídico de Compañías emite informe favorable para la aprobación del trámite de reforma de estatutos de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PRONTOTRANS S.A., constante de la escritura pública otorgada el 4 de Marzo de 2010 ante el Notario Cuarto Encargado del Distrito Metropolitano de Quito .

Total de Activos US\$ 1,400.00.

Atentamente,

Milton Oswaldo Escobar González
Especialista Jurídico

EXP. 158044
Tr. 01.1.10.001334

3 Resoluciones
1 Extracto
3 Escrituras
María Beatriz Tamayo
Beatriz Tamayo
1709919474 2283651.